- BPS -

VALORES PARA LOS APORTES POR ENERO DE 2022
que se abonan en FEBRERO/2022

Salario Mínimo Nacional vigente a partir de 01/01/22	$ 19.364,00
Salario Mínimo Doméstico vigente a partir de 01/01/22	$ 23.484,00
Base Ficta de Contribución vigente a partir de 01/01/22	$ 1.369,70
Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC) vigente desde 01/01/22	$ 5.164,00
Cuota Mutual Industria y Comercio	$ 1.549,00
Cuota Mutual Construcción	$ 1.019,00
FONASA – Costo Promedio Equivalente (CPE) vigente desde 01/01/22	$ 3.563,00
Tope de AFAP Lit. A) art. 7 y 8 de la Ley 16.713 Lit B) art. 7 y 8 de la Ley 16.713 Lit C) art. 7 y 8 de la Ley 16.713	 $ 71.726 $ 107.589 $ 202.693
Unidad Reajustable – Diciembre /21 vigente en Enero/22	$ 1.369,70
Recargo por mora (mensual capitalizable cuatrimestralmente)	0,80%
Dólar cuotas convenio	$ 44,154